

YOKOMOTOR S.A

800041829-6

Carrera 50 N 32-182

(604) 3229656

MEDELLIN

facturaelectronica@yokomotor.com.co

Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.

Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.

Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-11-18 12:55:08

CUFE: 44a8335f0861e23d98673989e14b1ad7eddeea17264ff828739e293b912e978497d6f87840bcf947e903292f5acded39

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP**

15706

Página 1 de 2

Fecha 2023-11-18 12:44:08

Vencimiento: 2023-12-18

Asesor: GARCIA SALAZAR SIMON EDUARDO

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 4028916

Descrip: MANTENIMIENTO PERIÓDICO CARGO CLIENTE

No Orden:

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:LAND CRUISER FZJ79

MODELO:LAND CRUISER 79

AÑO MODELO:2008

VIN/CHASIS:JTERU71JXH4007601

No. MOTOR:JTERU71JXH4007601

COLOR:

PLACA:JBT599

KM:100366

F.MATRICULA:2022-04-12T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MR-MO	MANO DE OBRA		1.00	\$159.240,6	189.496,31
90915YZZD4	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
0888121927	MSUP 1000 20W50 12X0.95L/0.25USG CAJA X 12 CUARTOS		6.00	\$38.000	271.320
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAJE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
1780151010	ELEMENTO FILTRO AIRE MOTOR		1.00	\$147.857,5	175.950,43
9014880066	TORNILLO CANTONERA		4.00	\$3.214,7	15.301,97
2330031170	FILT. ASSY CBL		1.00	\$184.285,95	219.300,28

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 858.718	\$ 85.761	\$ 772.957	\$ 146.861,83	\$ 0	\$ 919.818,83

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 15706), se firma el mismo.